

AUTORIZADO

15 OCT 2020

N 00207



EL DIRECTOR (E) REGIONAL DEL SENA REGIONAL CESAR

Que la Subdirección de Centro requiere, dentro de la dinámica misma del proceso de formación de la actual vigencia, solicita contratar dos (2) instructores para el Programa SENA EMPRENDE RURAL, con el fin de atender la formación en los proyectos, unidades productivas, apoyo a la gestión del emprendimiento rural, para crear y fortalecer unidades productivas rurales sostenibles de acuerdo al diseño curricular, y demás áreas de su competencia, realizando acciones de formación y de acompañamiento técnico para el desarrollo empresarial rural.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del decreto 2209 de 1998 y la Resolución No. 054 de 2018.

CERTIFICA

Que de acuerdo con los manuales específicos de funciones del SENA, no existe en la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 250 de 2004 y asignada al Centro de formación, personal suficiente que pueda desarrollar la actividad para lo cual se requiere contratar, o el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, consistente en *"Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER"*.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rijan el proceso de contratación.

Dada en Valledupar, a los

CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
DIRECTOR (E) REGIONAL CESAR DEL SENA

Elaboró: Maribeth Daza Pabón, técnico G03 Relaciones laborales

Vo.Bo. Carmen Julia Zapata Sanjuan, Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto

SENA, Más Trabajo
Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Valledupar – Cesar

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



AUTORIZADO

15 OCT 2020

EL DIRECTOR (E) REGIONAL DEL SENA REGIONAL CESAR

n 00207

CONSIDERANDO

Que la Subdirección de Centro requiere, dentro de la dinámica misma del proceso de formación de la actual vigencia, solicita contratar dos (2) instructores , para el Programa SENA EMPRENDE RURAL, con el fin de atender la formación en los proyectos, unidades productivas, apoyo a la gestión del emprendimiento rural, para crear y fortalecer unidades productivas rurales sostenibles de acuerdo al diseño curricular, y demás áreas de su competencia, realizando acciones de formación y de acompañamiento técnico para el desarrollo empresarial rural.

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, la mejor opción legal con que se cuenta en este momento la necesidad temporal es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios profesionales.

Que de acuerdo con los manuales específicos de funciones del SENA, no existe en la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 250 de 2004 y asignada al Centro de formación, personal suficiente que pueda desarrollar la actividad para lo cual se requiere contratar, o el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, consistente en *"Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER"*.

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

Dos (2) contratos para la *"Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER"*.

Dada en Valledupar, a los

CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
DIRECTOR (E) REGIONAL CESAR DEL SENA

Reviso parte jurídica: Leslie Giselle Rivera Lopez, Abogada contratista – Unidad de Contratación
Aprobó: Carmen Julia Zapata SanJuan, Coordinadora del Grupo Apoyo Mixto

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SENA, Más Trabajo;
Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Valledupar – Cesar

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270